



10 propuestas para una movilidad más sostenible y segura

CCOO continúa comprometida con la movilidad sostenible y segura.

El derecho a un transporte sostenible y no excluyente es una exigencia permanente de nuestra organización, ya que supone un gran beneficio al conjunto de la sociedad.

En un momento de crisis socioeconómica y ambiental global como el actual, apostar por un modelo de movilidad más sostenible (tanto de personas como de mercancías) contribuye a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, así como a potenciar la competitividad de las empresas y la economía del país.

Cambiar tendencias y construir este modelo es, sin embargo, una responsabilidad compartida por todos los agentes sociales y económicos implicados: administraciones, sectores empresariales y sindicatos.

Aquí tienes 10 propuestas para una movilidad más sostenible y segura.

1. En las grandes empresas y/o polígonos industriales, crear la figura del gestor de movilidad, constituir consejos de movilidad (integrados por empresas, sindicatos, administraciones y operadores de transporte) y elaborar un plan de movilidad.
2. Apostar por el transporte colectivo, con criterios de racionalidad: dimensionando los vehículos para optimizar su uso y la eficiencia; y estableciendo enlaces con las redes de transporte público.
3. Garantizar la accesibilidad a los centros de trabajo para los peatones en condiciones de seguridad y sin obstáculos.
4. Promover el uso del coche compartido y del coche multiusuario, garantizando su eficacia y reservando zonas de aparcamiento.
5. Promover el uso de la bicicleta, garantizando unos itinerarios y un aparcamiento seguro.
6. Subvencionar desde las empresas los títulos de transporte de carácter personal y reducir el espacio dedicado a zonas de aparcamiento.
7. Incorporar la movilidad in itinere y la accesibilidad al centro de trabajo en la evaluación de riesgos laborales.
8. Incluir la auditoría de movilidad en los estudios para obtener un sistema de certificado de calidad (EMAS o ISO).
9. Excluir el permiso de conducir y la propiedad de vehículo como criterio de selección de personal; pueden ser condiciones complementarias, pero no excluyentes.
10. Incorporar a la negociación colectiva el criterio de reubicación sistemática de trabajadores/as en los centros de trabajo más próximos a su domicilio.